

**SOLICITUD DTH-3373**

<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD: DTH-3373			FECHA DE SOLICITUD: 23/10/2024			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
<b>ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE</b>						
<b>DATOS GENERALES</b>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO (TECNOLOGO DE EMERGENCIAS MEDICAS)			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO TUNGURAHUA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 26/10/2024 (08:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 27/10/2024 (19:30)			
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:</b>						
MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN						
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE</b>						
Participación del grupo de alto rendimiento en la competencia SW a realizarse en la ciudad de Ambato; en la disciplina de Ciclismo.						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Propios medios	QUITO-Ambato Tungurahua	26/10/2024	08:00	26/10/2024	11:00
Terrestre	Propios medios	AMBATO TUNGURAHUA - QUITO	27/10/2024	16:30	27/10/2024	19:30
<b>ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS</b>						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: 2600021 - BANCO DE GUAYAQUIL S.A		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 0021282974		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
23/10/2024	QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Participación del grupo de alto rendimiento en la competencia SW a realizarse en la ciudad de Ambato; en la disciplina de Ciclismo.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN	ALMEIDA CEVALLOS JORGE PATRICIO	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.**

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes  
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional  
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

**Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.**

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

## INFORME TÉCNICO NO. 248-DTH-CBDMQ-2024

**PARA:** TCrnl. Esteban Cárdenas Varela  
**JEFE DE BOMBEROS CB-DMQ**

**FECHA:** 23 de octubre de 2024

### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo, inauguraciones y eventos que benefician a la administración Pública.

Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DVC-2024-0143-MEM, el Sr. Andres Alejandro Barreto Legña, Directo de Vinculación (E), se dirige al Sr. TCrnl. Esteban Cárdenas Varela JEFE DE BOMBEROS DEL CB-DMQ y expone lo siguiente:

*“En el marco de la planificación 2024 de las competencias del Grupo de Alto Rendimiento (GAR) del Cuerpo de Bomberos de Quito, y con el fin de elevar el nivel competitivo de nuestros deportistas mediante su exposición a competencias de alta exigencia, la Mgtr. Daniela Alejandra Jiménez Torres, en su calidad de entrenadora del GAR, ha solicitado se realicen las acciones necesarias para obtener los permisos y autorizaciones correspondientes para que los delegados del Grupo de Alto Rendimiento de Bomberos Quito participen en la competencia "SW AMBATO" que se realizará del 26 al 27 de octubre de 2024, en la ciudad de Ambato. Es preciso indicar que esta competencia no requiere de inscripción ya que la misma se realizó en conjunto con la competencia SW MANTA que fue en el mes de mayo. Con estos antecedentes, señor Jefe de Bomberos, me permito solicitar, salvo su mejor criterio, la autorización correspondiente para la participación de una delegación del GAR, además de otorgar los permisos correspondientes y viáticos para garantizar la participación en la competencia antes mencionada, la cual es de alta importancia para el desarrollo atlético y mejora de su rendimiento. Los participantes sugeridos por la entrenadora son: Bro. Erick Quelal Bro. Jerson Méndez...”*

A través de hoja de ruta el señor Jefe de Bomberos sumilla al señor Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo Financiero *“Autorizado, por favor, para trámite pertinente”*.

El Director General Administrativo Financiera solicita a la Abg. Gloria Burbano Directora de Talento Humano (E) lo siguiente: *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios).”*

## **2. BASE LEGAL**

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. *“...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

*“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”*

*“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)*

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

### **Reglamento de la LOSEP**

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

### **3. ANÁLISIS TÉCNICO**

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

La Dirección de Vinculación con la Comunidad, tiene como misión el planificar, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar las actividades en vinculación comunitaria a fin de fomentar una cultura de seguridad en el DMQ.

Entre sus atribuciones tiene el gestionar y coordinar las actividades del Grupo de Alto Rendimiento (GAR) del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, en este caso en la competencia deportiva "SW AMBATO"; a realizarse en la ciudad de Ambato del 26 al 27 de octubre de 2024.

#### **4.- RECOMENDACIONES**

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior los días 26 y 27 de octubre de 2024, a favor de los señores: Bro. Erick Quelal y Bro. Jerson Méndez, para que se trasladen a la ciudad de Ambato y participen en la competencia deportiva "SW AMBTATO".

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborará las respectivas acciones de personal.

Cabe indicar que en el caso de viáticos será la Dirección Financiera del CB-DMQ la encargada de estos.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)**

INFORME-R-3373

## INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3373

FECHA DE INFORME: 30/10/2024

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO (TECNOLOGO DE EMERGENCIAS MEDICAS)
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO TUNGURAHUA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN  
QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

26 de octubre del 2024  
 Hora Actividad  
 08h00 Salida de Quito a Ambato  
 11h00 Llegada a Ambato  
 11h30 Desempacado y revisión del material  
 12h30 Almuerzo  
 14h00 Activación precarrera lugar de competencia  
 16h30 Retiro de kit congresillo técnico  
 19h00 Cena  
 20h30 Fin de la jornada  
 27 de octubre del 2024  
 Hora Actividad  
 05h00 Desayuno  
 06h00 Inicio de competencia  
 10h00 Fin de competencia  
 12h00 Almuerzo  
 15h00 Premiación  
 16h00 Empacado de material  
 16h30 Salida Ambato a Quito  
 19h30 Llegada a Quito  
 Productos alcanzados  
 Bro.Erick Quelal 1er Lugar en la distancia 115km  
 Bro. Jerson Méndez 13vo lugar en la distancia 80km

### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Propios medios	QUITO-Ambato Tungurahua	26/10/2024	08:00	26/10/2024	11:00
Terrestre	Propios medios	AMBATO TUNGURAHUA - QUITO	27/10/2024	16:30	27/10/2024	19:30

**NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.**

### OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



**INFORME-R-3373**  
**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN	ALMEIDA CEVALLOS JORGE PATRICIO	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO



**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS**

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO  
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
AMBATO TUNGURAHUA	26/10/2024	27/10/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
26/10/2024	Ambato	Factura	001-002-000001282	ASADERO EL GRANJERO, SALAZAR DE LA CRUZ GLADYS SUSANA	50,00
26/10/2024	Ambato	Factura	001-099-000006597	GARCES APRAEZ MARIA EMILIA	24,80
TOTAL					74,80

**PARADERO LAS TILAPIAS DE LA HUECA**

AGUIRRE BARRIGA ROSA MERCEDES  
Dir.: Chapala s/n  
**SANTA CLARA - PASTAZA**  
"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

Fecha de Emisión: 

23	10	2024
DIA	MES	AÑO

RUC: 1600118176001

**NOTA DE VENTA**

001 - 001-

**0002239**

Aut. SRI N°1132415902

Sr.(es): EDWIN QUELAL

Dirección: QUITO

RUC/CI: 1718612979 Guía de Remisión:

Cant.	DETALLE	P. Unit.	V. / VENTA
1	ALIMENTACION	\$27.00	\$27.00
	DESAYUNO		

**FORMA DE PAGO**

EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

TOTAL \$ 27.00

MONTESSORI IMPRESIONES CREATIVAS - Aguilar Carrión Jenny del Carmen - Calle Cumanda s/n y Luis Arias Guerra - Puyo - Aut. 3306 - RUC. 1600097552001 - F. Impresión 05/09/2024 del 0002201 al 0002400 - Válido 05/09/2025

WALTER YUMBO  
FIRMA AUTORIZADA

[Signature]  
RECIBI CONFORME

ORIGINAL: Adquirente  
COPIA: Emisor





Mostrar-  
Ocultar  
Menú



Documentos relacionados

Detalle del comprobante

**Tipo de comprobante** Factura  
**Clave de acceso** 2910202401170572714500120010020000012829846951113  
**Fecha autorización** 2024-10-29 16:35:46.0  
**Ruc emisor** 1705727145001  
**Razón social emisor** SALAZAR DE LA CRUZ GLADYS SUSANA

No tiene documentos relacionados





Documentos relacionados

Detalle del comprobante

**Tipo de comprobante** Factura  
**Clave de acceso** 2610202401180528030000120010990000065971343698010  
**Fecha autorización** 2024-10-26 19:42:50.0  
**Ruc emisor** 1805280300001  
**Razón social emisor** GARCES APRAEZ MARIA EMILIA

No tiene documentos relacionados